

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2002 DE "LOS TRIGALES S.A."**

1.- INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el Art. 274 de la Ley de Compañías y artículo trigésimo cuarto de los Estatutos de "Los Trigales S.A.", me permito poner a consideración de los Señores Accionistas, el Informe Económico correspondiente al Ejercicio 2002.

Este examen se efectuó de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las normas de auditoría aplicando los principios, políticas y normas de Contabilidad General, habiendo efectuado los procedimientos y pruebas que se estimaron necesarias en las circunstancias, las mismas que fueron básicas para la elaboración del presente informe.

Los resultados se encuentran expresados en las conclusiones y recomendaciones que se hacen sobre las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias con sus Anexos y, en la Administración General.

2.- ANTECEDENTES

La Junta General de Accionistas, reunida el Sábado 20 de abril de 2002, designó un Comisario Principal y un Suplente, recayendo estas dignidades en los Señores: Gabriel Ortiz y Leonardo Albarracín, en su orden. Funciones que hemos venido desempeñando conforme a derecho.

3.- OBJETIVOS

El presente informe tiene entre sus objetivos establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, para ello se ha revisado y analizado los registros contables además la documentación que sustenta las transacciones efectuadas tanto de Ingresos y Gastos.

Siendo atribución y obligación del Comisario, fiscalizar en todas sus partes la Administración de la Compañía, se indica sin embargo que las operaciones y transacciones financieras efectuadas es de responsabilidad de los Señores Administradores.

4.- CRITERIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Revisados los mismos, se determina que han sido elaborados de conformidad con los principios y normas ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluyendo Leyes Vigentes sobre la Materia. Por lo anotado, los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2002, presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2002 de "Los Trigales S.A."



5.- ANALISIS DE CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS EFECTOS CONTABLES.

Como queda indicado, este trabajo se efectuó con sujeción a las Normas Legales para el efecto de la certeza de la Información del Contenido Contable, Económico y Financiero, realizando pruebas y evidencias que demuestran los saldos reales de cada cuenta.

Balance General:

Caja.- Constituye el dinero efectivo proveniente de la recaudación de la Hoja de Rutas y Multas, desglosada así:

Semana del 9 al 15 de Diciembre del 2002:	Saldo:	\$ 42,98
Semana del 16 al 22 de Diciembre del 2002:	Recaudado:	\$ 1.109,22
Saldo Final al 31 de Diciembre del 2001:		\$ 9,85
TOTAL		\$ 1.162,05

De lo anotado al 31 de Diciembre del 2002 hubo en caja: Un mil ciento sesenta y dos con 05/100 dólares.

Bancos.- En la Cuenta Corriente # 972749-6 del Banco del Pichincha, según conciliación bancaria al 31 de Diciembre del 2002, se disponía de \$2.742,53; siendo necesario aclarar que el saldo, según estado Bancario es de: \$3.394,10. La Diferencia se debe a:

-) El cheque #965 por el valor de \$765,57, girado a Almacén Juan Montero por la Compra de Luminarias y Suministros, para uso en el local de Totoracocha, al cierre del Ejercicio aún no estaba cobrado.

-) Desde periodos anteriores se ha venido arrastrando en el banco la cantidad de \$114 dólares a favor de la Compañía, diferencia que se comprueba y demuestra en las Conciliaciones Bancarias mensuales.

Recomendación # 1: El Directorio dispondrá a Gerente y Contador, efectúe el ajuste contable del valor señalado.

Prosiguiendo con el análisis se determinó que en el mes de Octubre del 2002, la cuenta Bancos, se sobregiro en Libros, por el valor de \$943,12; afortunadamente esto no incidió en el saldo de Bancos por cuanto hubieron cheques girados y no cobrados.

Recomendación # 2: El Sr. Gerente dispondrá al Señor Contador se lleve el Libro Auxiliar de Bancos con sus saldos diarios exactos, conciliado los depósitos, con los cheques girados y notas de débito.

Mutualista Azuay.- En la Libreta de Ahorros # 1000083525 al cierre del ejercicio se contaba con \$1.297,85 y en Caja Chica se tuvo \$8,00.

En resumen, la Compañía al 31 de Diciembre del 2002, disponía de un efectivo de \$5.210,43. Indícase que el Sr. Gerente a mediados de Diciembre/2002, pese a disponer de dinero en caja y Bancos ha obtenido un crédito por \$3.500.

Dr. Roberto Salazar

En Sesión de Trabajo efectuada el Jueves 17 de Abril del 2003 y, al ser requerido al respecto manifestó que este dinero pidió para sufragar los gastos del Agasajo Navideño para los socios. Y que no había podido utilizar el dinero disponible porque aún no registraba su firma en el Banco y en la Mutualista, diligencias que lo hizo posteriormente en forma individual.

Recomendación #3.- Conforme a los Estatutos de la Compañía el Directorio, analizará y determinará la real e impostergable necesidad de obtener un crédito, definiendo claramente su destino además la cantidad, el plazo para el pago, la tasa de interés y la fuente de financiamiento para su cancelación. Con este análisis autorizará a Gerencia, los trámites respectivos.

Recomendación #4.- Los cheques del Banco del Pichincha y las papeletas de retiro de la Mutualista Azuay deben llevar las firmas conjuntas de Presidente y Gerente.

Recomendación #5.- El dinero recaudado por multas, hojas de ruta y aportaciones, deben ser depositadas en forma inmediata en bancos. Y los pagos y egresos se harán mediante cheques.
con su firma

Cuentas por Cobrar.-

Aportaciones: Es el valor de las multas y hojas de trabajo de la semana del 23 al 29 de Diciembre del 2002 y que aún no se cobraba en su totalidad, su valor es de \$738,00.

Cheques Protestados: Hace relación a un cheque por \$63,85 que al cierre del Ejercicio aún no se recuperó su valor. *hasta la fecha*

La cuenta por Cobrar por \$315,40 corresponde al pago al I.E.S.S que se ha venido efectuando a favor del Sr. Oswaldo Cabrera, ex gerente, el mismo que por información del Sr. Contador ha autorizado que este valor sea descontado de su liquidación, *se le ha consultado*

Recomendación #6.- El Sr. Gerente previa consulta legal dispondrá el pago de esta liquidación, caso contrario, exigirá el depósito del valor señalado.

Anticipos: Esta cuenta registra los \$500,00 entregados al Sr. Iván Alarcón, para trabajos de Contabilidad.

Activo Fijo.- Como se explica en las notas a los Estados Financieros esta cuenta ha sido incrementada en \$5.579,44; por la compra de lo siguiente:

Equipos d. Oficina:	Valor
Dos teléfonos General Electric, series 29470 y 29421.	\$ 158,64
Una Computador Pentium IV de 1.6 Ghz.	\$1.170,40
Una Impresora Laser Jet 1.000	\$ 319,20
Cinco Relojes Eléctricos y 75 botones tipo llavero.	<u>\$3.931,20</u>
TOTAL	\$5.579,44

Por resolución de Junta de Accionista del 20 de abril de 2002, se ha procedido a la valuación del terreno de El Cebollar, fijándole conforma disposición de la Junta en \$29.000,00.

Cuentas del Pasivo.

En el rubro Cuentas por Pagar por el valor de \$1.195,00, se detalla la nómina de los Socios que prestaron dinero a la Compañía para la compra del Terreno en Totoracocha y que aún no se les devuelve. *Se debe a un grupo de 100*

Precepta Ley 177- El Sr. Gerente debe proceder a la devolución de estos valores, pues datan desde el año 2001.

Las Cuentas obligaciones fiscales y con el I.E.S.S son valores que al cierre del Ejercicio estuvieron pendientes de pago; y, las Obligaciones Legales es una reserva para enfrentar posibles demandas contra la Compañía.

El rubro Otras Cuentas por Pagar, por el valor de \$38.088,83; abarca los siguientes compromisos:

Obligaciones Varias:	\$3.665,68.
Deudas a los Señores:	
Luis Reyes.	\$3.500,00.
Sra. Rosana Iglesias	\$3.000,00.
Iván Alarcón por Trabajos de Contabilidad	\$2.016,00.
Luego por resolución y disposición del Directorio de la Compañía, se contabiliza el valor total de las Multas asignando el 50% para ayuda económica a los Socios que laboran en la Compañía y cuyo monto, conforme consta en los Estados Financieros es de:	\$25.907,15.
TOTAL	\$38.088,83.

Pasivo a Largo Plazo.

En esta cuenta se registra, el valor de la deuda que se mantiene con la Mutualista Azuay por el préstamo que otorgó a la Compañía, para la compra del Terreno en Totoracocha. El Valor pendiente de pago al 31 de Diciembre del 2002 es de: \$18.094,87.

Patrimonio.

96.016

El Capital Social al 31 de Diciembre del 2002, es de \$3.840,64 dividido en 6001 acciones con un valor de \$ 0.64 cada una y distribuidas entre 82 Accionistas.

Aportes para futura Capitalización.

El valor al 31 de Diciembre del 2002, es de: \$ 11.047,68. Su desglose es el siguiente:

Aportes para futura Capitalización de Utilidades de Ejercicios Anteriores:	\$5.369,20
Aportes para futura Capitalización al 31 de Diciembre del 2001:	\$5.678,46
TOTAL	\$11.047,66



Como se observa estas aportaciones son de ejercicios anteriores y hasta la fecha no se las ha capitalizado, para así incrementar el Capital Social de la Compañía, pese a contar con la autorización de las Juntas Generales para dicho efecto.

Conviene recalcar que esta capitalización debe hacerse prioritariamente ya que, con apego a los Estatutos de la Compañía, el Capital Social es Básico en la toma de decisiones económicas tanto de Directorio como de Gerencia.

Al respecto me permito indicar que, el literal b) del Art. Trigésimo Tercero señala que el Gerente podrá: "Celebrar todos los actos y contratos siempre que no excedan del 10% del Capital suscrito". En consecuencia, el Sr. Gerente podrá realizar transacciones hasta por el valor de: \$333,06

El Art. Vigésimo Noveno en su literal f) señala que el Directorio podrá autorizar todo negocio o transacción cuyo monto sea superior al 10% del Capital suscrito sin que exceda del 30% de dicho capital, hecho excepción la Contratación de Créditos en que el Directorio podrá autorizar hasta por un monto que no exceda del 50% del Capital suscrito.

En este contexto el Directorio, podrá autorizar contratos, negociaciones y más transacciones hasta por \$1.920,32 y para valores superiores a éste, la autorización vendrá de la Junta General de Accionistas.

Con estas disposiciones y, analizando la situación económica actual, considero que estos montos son muy bajos, constituyendo un limitante para el desenvolvimiento económico de la Compañía.

Por esta razón, debe tramitarse inmediatamente las aportaciones indicadas, con esto la empresa tendría un Capital Social de \$14.888,30, valor con el cual la Gerencia y el Directorio podrá trabajar holgadamente en el ámbito financiero, *capitalizaciones*

Recomendación #8: El Sr. Gerente proseguirá con los Trámite Legales para capitalizar los \$11046,66 que se registran en aportaciones para futura capitalización. *así se ora*

Recomendación #9:- La Gerencia y Directorio, obligatoriamente se sujetarán a las disposiciones de los Arts. Trigésimo Tercero literal b) y, Vigésimo Noveno literal f) de los Estatutos de la Compañía.

Reservas.

El valor de este rubro es de \$27.884,75 y esta formado por la Reserva Legal, la revalorización del Patrimonio, otras Reservas Acumuladas, y por valuación de terrenos.

Pérdidas y ganancias.

Esta cuenta comprende:

Utilidades de Ejercicios anteriores	\$379,69
Utilidad del Ejercicio 1.999-2.000 por	<u>\$527,98</u>
TOTAL:	\$907,67

Transmisión

Goetz

Estado de Pérdidas y Ganancias.

Empresa: La Compañía, en el periodo de estudio tuvo un ingreso de \$54.201,22 desglosa lo así:

Hojas de Ruta	8.250,00
Multas	25.977,15
Reingreso de Socios	14.000,00
Intereses Bancarios	13,17
Ingresos Varios	<u>6.930,90</u>
TOTAL	54.201,22

Cabe una explicación al rubro Ingresos Varios.- Al 31 de Diciembre del 2001, se registran en Cuentas por Pagar dos valores que suman \$5.722,65, el mismo que analizado su origen se determinó que la compañía no tenía ninguna obligación de pagar el importe indicado, por esta razón el Señor Gerente dispone al Señor Contador efectúe la regulación contable respectiva, y se fija el monto como un ingreso a la empresa.

Se registra también el pago de \$300,00 por cambio de unidad de los Señores: Marcelo Vinuela, Eloy Pesantez, y Gabriel Ortiz, y los intereses bancarios por \$13,17 lo que da el valor total de los Ingresos Varios.

Egresos.

Los gastos en que incurrió la Compañía en el Ejercicio Económico 2002, ascendieron a: \$45.753,56; Valor legalmente justificado, mediante facturas, notas de venta, liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, tickets emitidos por máquinas registradoras, todo lo cual constituye documentos que acreditan la transferencia de bienes y la prestación de servicios y que evidencian la veracidad de las transacciones.

El desglose es el siguiente:

-> Gastos Administrativos:

Confirmado por: Sueldos, Honorarios, Bonificaciones Legales y Aportes al I.E.S.S: \$12.695,47

-> Gastos Operativos:

Abarca el dinero gastado en: Arriendos de Oficina, Servicios Básicos (Agua, Luz, Teléfono), Suministros de Oficina, Mantenimiento de Equipos, Impuestos, Contribuciones, Gastos Varios, Depreciaciones, entre otros: \$28.346,46

-> Gastos Financieros:

Está constituido por los intereses pagados a la Mutualista y las Comisiones Bancarias. \$ 4.701,63

-> Pérdidas Varias: \$ 12,00

TOTAL \$45.753,56

UTILIDAD BRUTA, EJERCICIO 2002.

Como ya se ha explicado anteriormente, los ingresos y gastos factores para el cálculo de la utilidad son los siguientes:

INGRESOS		\$54.201,22
GASTOS	(-)	\$45.753,56
Utilidad Bruta del Ejercicio Económico del 2002		\$ 8.447,66

Por lo demostrado, a Ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete con 66/100 dólares, asciende el valor de la Utilidad Bruta del Ejercicio Económico 2002.

Declaro de Utilidad.-

Del valor señalado se procede a calcular las utilidades para trabajadores, los impuestos para el S.R.L. y las utilidades netas para los Accionistas, obteniéndose el siguiente resultado:

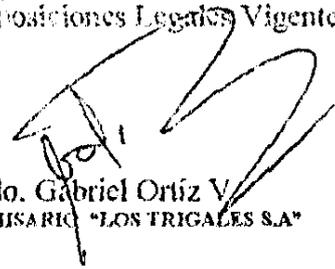
Utilidad Bruta	\$ 8.447,66
-15% de Trabajadores	\$ 1.267,15
Utilidad antes de Impuesto	\$ 7.180,51
- 25% Impuesto a la Renta	\$ 1.795,13
Utilidad después del Impuesto	\$ 5.385,38
- 10% Reserva Legal.	\$ 538,53
UTILIDAD LIQUIDA 2002	\$ 4.846,85

Por la demostración que antecede a: Cuatro mil Ochocientos cuarenta y seis con 85/100 dólares asciende el valor de la Utilidad Líquida del Ejercicio Económico 2002 de "Los Triguales S.A.". La Junta General determinará el destino de la misma.

Résteame indicar que en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2001 se registra el valor de 907,67; correspondientes a Utilidades de Periodos Anteriores, este rubro más la Utilidad Líquida del 2002, nos da que la Compañía cuenta actualmente con \$5.754,52 a favor de los Señores Accionistas.

Conclusión.-

Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002, han sido elaborados con sujeción y apego estricto a las Disposiciones Legales Vigentes, en tal razón recomiendo su aprobación.


Egdo. Gabriel Ortiz V.
COMISARIO "LOS TRIGALES S.A."